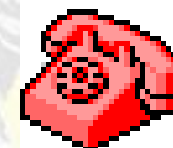


CUANDO OCURRA UN ACCIDENTE DE TRABAJO, DEBE COMUNICARLO AL SERVICIO DE PREVENCIÓN

http://photos1.blogger.com/blogger/5137/2123/1600/mueco.jpg



Instrucción 2/2023 de 18 de septiembre de 2023 de la Gerencia de la Universidad de Sevilla



Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
95 448 61 63 y 95 455 15 82

¡Ganaremos en la gestión del mismo!

PERO ¡¡RECUERDE!!:
“LO MÁS IMPORTANTE ES EVITAR EL ACCIDENTE”